Año XVIII—Núm. 6928
Palma de Mallorca

HORAS DE DESPACHO
REDACCIÓN: Desde las cuatro de la madrugada á las nueve de la noche.
ADMINISTRACIÓN: Desde las siete de la mañana á las siete de la noche.

Teléfono 27

Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

1904
Martes 10 de Mayo

PRECIOS DE ABONO

	Ptas.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50

Número suelto . . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10 »

LA ACTUALIDAD

La criada respondona

En la última reunión celebrada en *La Fraternidad Republicana*, de Barcelona, todavía levantóse un orador hablando de los lamentables sucesos de Montjuich y asegurando que ellos, los republicanos, lucharían con insistencia en favor de la más completa justicia. Uno del público pidió permiso para subir á la tribuna. Era un conocido anarquista. El presidente no accedió á la súplica. Entonces aquél gritó furiosamente: «¡Basta, basta de engañar al pueblo! Todo eso es pura farsa. ¡No comeréis más pan de Montjuich! Vuestras promesas quedan incumplidas. Sólo buscáis vivir. Pero no será con nosotros.» Y fué echado del local.

Otras veces hemos publicado nuestros comentarios acerca de la situación en que se ha colocado el republicanismo de la izquierda dentro de la sociedad española. No hace otra cosa que en la oposición encender los ánimos con palabras de fuego y asegurar la realización de la utopía para mañana. Llega ese mañana, la idea nueva no se convierte en carne; y estalla furiosa la irritación de los más exigentes.

Iguales reflexiones leemos hoy en autorizados colegas con motivo de las frases que el anarquista ha lanzado contra los republicanos. *España* les pregunta si el incidente servirá de provechoso aviso, y el mismo periódico contesta en sentido dubitativo.

Los republicanos de la izquierda han querido poner un pié en el anarquismo y otro en la burguesía descontenta. Los anarquistas empiezan á llamarse á engaño, y los burgueses también. Los primeros exigen el escándalo, el terror y la bullanga, y los segundos reclaman moderación, orden, prudencia. A unos y otros fáltales el terreno debajo de los pies. Los republicanos de la izquierda no sólo han querido complacer á todo el mundo: ejército y marina, Estado y contribuyentes, patronos y obreros, sino que además han pretendido atraerse las simpatías de los ácratas. Ha habido un tiempo en que vivían perfectamente en ese *pandemonium*, que en cierto modo respondía al confusionismo mental de buena parte del país. Pero si los anarquistas se niegan á proporcionar más pan de Montjuich y los republicanos sinceros, conscientes, honrados se alarman con tales insensatas propagandas, ¿no temen que se les hunda el terreno en que han querido levantar sus ídolos?

En materias de estátuas lo principal es la solidez del pedestal.

DEL EXTREMO ORIENTE

Juicios, comentarios y noticias

Por un lado la confusión telegráfica; por otro la dificultad de retener nombres, que se resisten á la memoria, hace muy difícil la información razonada de las operaciones de ambos ejercitos beligerantes en el *Extremo Oriente*.

Los estrategias de café, estan á sus anchas. El paso del Yalú se presta á que la fantasía se desborde, y hay quien supone al general Kuroki, vencedor del ruso Zanoulikde inventor del orden oblicuo olvidando su abolengo griego de Lentria y Mantierea.

El paso del Yalú por los japoneses resulta una operación brillante, eso ni que discutirlo.

Los rusos pierden desde el comienzo de la campaña el tiempo lastimosamente.

Algo ocurre en el imperio moscovita parecido á lo que ocurría en España en vísperas de la rotura de relaciones con los yankis; se duermen los súbditos del Zar al arrullo de su leyenda militar mientras los del *sol naciente*, como los anglo-americanos por no tenerla, solo se ocupan de vencer al adversario.

No falta quien en son de disculpa afirma que en los alrededores de Wiju, en las márgenes del Yalu, se batieron ciento mil japoneses contra 10.000 rusos.

No doy yo crédito á la *disculpa*, pues uera tanto como culpar al Estado Mayor moscovita de inepto.

Wiju resulta por su situación avanzada sobre la desembocadura del Yalu á caballo sobre este rio y el Kutung, un punto estrategico de primer orden.

¿Como pues disponiendo los rusos de 200.000 hombres en el teatro de la guerra solo enviarían 10.000 para oponer formal resistencia al ejército de invasión japonés, cuyo plan de avance hacía la Manchuría, era conocidísimo?

Claro esta que los tan decantados estrategicos *de oido*, suponen que los planes rusos son los de retirarse ante el avance de los japoneses para luego caer sobre ellos y aplastarlos cosa que se dice muy facilmente, y en apoyo de su modo de razonar recuerdan el avance del primer Napoleon. Nada mas cierto, pero no se olvide que mas reciente está lo ocurrido en la guerra chino-japonesa. La misma hipótesis ponían en circulación los chinos al evacuar *Wei-hay-wei*.

Insistimos pues en que Rusia pierde tiempo. Primero tolerando los desembarcos; después no oponiendo á los ataques por mar de Port-Arthur y Wladivostok una resistencia capaz á no reducir á la pasividad sus fuerzas navales, y por último diseminando su ejército en tan dilatado frente, de Port-Arthur á Wladivostok, pasando por Karbin, lo cual equivale á no ser fuerte en ninguno de los puntos vulnerables, facilitando á los japoneses la táctica que hizo á Napoleón el Grande invencible, la de batir en detall á sus enemigos.

*

Las últimas noticias que se reciben de la guerra, cuya fecha alcanza al día 6 afirman que la escuadra del almirante Togo fué divisada el pasado miércoles á lo largo de Port-Arthur, lo cual dió origen á que desde Tokío se telegrafiase haber sido de nuevo bombardeada la plaza. Los despachos de origen ruso no hablan de tal bombardeo, afirmando que los buques japoneses hicieron rumbo á las islas d' Elliot situadas al N. E. de Port-Arthur en el golfo de Corea, dando escolta á varios trasportes que hay que suponer llevasen á su bordo tropas de desembarco. El mismo despacho—añade—que dichos trasportes fondearon frente al pequeño puerto de *Pi-Tsé-Ono*, de lo cual deduzco que los japoneses tratan de desembarcar al Este de la Plaza. De *Pi-Tsé-Ono* á Port-Arthur hay que salvar *150 Km.*

Le Figaro se pregunta. Si los japoneses tratan de sitiar por tierra á Port-Arthur porque desembarcan á tan gran distancia?

Estará esta noticia relacionada con la precipitada salida de Alexeief de Port-Arthur?

*

Las nuevas que tramiten de Tokío por el cable inglés se obstinan en asegurar el *embotellamiento* de la Escuadra Rusa en la rada de Port-Arthur. Aseguran que dos de los nuevos vapores echados á pique por los rusos durante la noche del día 3, obstruian por completo el paso.

Los rusos de la plaza, afirman que los vapores ningún estorbo ofrecen para la libre salida de la Escuadra Rusa de Port-Arthur.

El almirante ruso Gregororitch comunica oficialmente á su Gobierno.

«La última tentativa japonesa del 3 de Mayo encaminada á obstruir la entrada de Port-Arthur ha fracasado merced á la activa vigilancia de los torpederos de guardia y á la eficacia de los fuegos de las baterías de costa».

*

Despues del combate del primero de Mayo, en que los japoneses forzaron el paso del Yalú, se habla de nuevos combates que hasta el momento que escribo (7 Mayo) no han sido confirmados.

Se dice que el general Kouropatkine al frente de 20.000 hombres de las tres armas ha salido del *Liao-Yang* en dirección á *Jeag-Hoang-Cheng* punto de concentración de las tropas que se batieron en retirada en el Yalú.

*

Se da por concertado el empréstito del Japón que se cubrirán en Londres y en New-York. El empréstito será de 10 millones de libras esterlinas, pagaderas en 7 años á un interés del 6 por ciento.

El tipo de emisión será de 93 y medio.

Las aduanas japonesas son la garantía del empréstito.

XX.

(De la de *Bombos Mútuos*)

Desde París

Impresiones de un crítico

De un interesante artículo de nuestro amigo Luis Bello, cortamos los siguientes párrafos, escritos después de su primera visita al nuevo *Salón*:

«Acaso haya más rigor en Madrid con los cuadros de los principiantes; pero basta dar una vuelta por las escaleras, los rincones, las salas escondidas de la *Société Nationale* para convencerse de una diferencia radicalísima. Aqui, el defecto es siempre por audacia ó por inexperiencia. Se peca por ambición. El pintor novel que llega á Paris y recorre el Lexemburgo, donde triunfan las personalidades más vigorosas y más originales, pierde de pronto los andadores de las viejas escuelas y comprende que el arte no está sólo en el trabajo, sino en el hallazgo de algo misterioso y divino, que quizá tenga él. Busca lo más vibrante, lo más intenso quiere que aparezca en un día su genio en flor. El éxito de otros le espolea, y el pobre artista cae en las más maravillosas equivocaciones. Las notas rojas, ó amarillas, ó azules; el dibujo indefinido, la fusión inesperada de un solo color en un estallido de vértigo.., todo eso es deseo de gloria, deseo legítimo y juvenil, aunque fracasado.

... Preparaos ahora á recorrer las salas del Palacio del Hipódromo de Madrid. Preparaos á resumir el juicio de los nuevos y advertirles dónde está su pecado. No es inexperiencia, ¡qué ha de ser! No es audacia. Son siempre esclavos de la picardía, del tranquillo y de la habilidad. Han aprendido á copiar una técnica, á bordear una dificultad ó á falsear el natural con una sola fórmula. De los más equivocados en estos Salones extravagantes, puede esperarse que salga un día el genio. De esos viejos prematuros no puede salir nada.

He pensado en estas cosas ante el cuadro de un artista español, que comenzó atrayéndose la simpatía de todos por su triunfo rapidísimo, quizás precipitado. Hablo de López Mezquita. Envia á esta Exposición un cuadro prodigiosamente hábil, y confieso que para mí ha sido un desencanto. Por lo que más enseñan las obras de los jóvenes, es porque las cualidades nativas aparecen con una rudeza personal y selvática. ¡Mezquita lo sabe ya todo! ¿Cómo va á progresar? ¿Por dónde va á florecer un arte tan bien uniformado.?

De Sorolla he visto dos cuadros, ninguno de gran empeño; de Alcalá Galiano, unas gitanas; de Carlos Vázquez, la *Fuente de Carlos V. en Granada*, de entonación muy simpática. Un señor, William Laparra, no sé si inglés ó español, manda dos cuadros madrileños, de vigoroso carácter. Ulpiano Checa exhibe un cuadrito de género, falso como un cuadro de historia. Nada, en suma, hay que pueda compararse con las fantasias goyescas de Anglada Camarasa, ni mucho menos con las eglogas mallorquinas de Rusiñol.

LUIS BELLO.

El proyecto de ley orgánica de los Tribunales

Carácter general de la reforma

Las bases principales de la reforma de la ley orgónica de los Tribunales son conocidas hace tiempo, puesto que esta reforma arranca de la enmienda del señor Monteros Rios. La variación orgánica más importante es la creación de los Tribunales de partido y la consiguiente supresión de las Audiencias provinciales, es decir, la vuelta al sistema de la ley orgánica de 1870, que no llegó á ser un hecho en esta parte, y el término del régimen de transición que representó la fundación de las Audiencias de lo criminal, reducidas luego á las provinciales.

División territorial y organización de los tribunales.

El título 1.° trata de la división territorial, que comprende distritos (territorio de Audiencia), partidos (de Tribunal de partido), circunscripciones (de los jueces de instrucción) y términos municipales (de los jueces municipales). Varios términos pueden agruparse teniendo un solo juez, y en este caso se llamará la agrupación comarca judicial municipal. En cada círculo judicial habrá un edificio destinado á local de la administración de justicia, costeado por los pueblos, pudiendo trasladarse la capitalidad judicial si no se cumple esta obligación.

Justicia municipal

La reforma de la justicia municipal será, muy amplia, é inspirada en el propósito de sustraerla en absoluto á las influencias del caciquismo.

El *tribunal municipal* estará formado por un juez dos *adjuntos*, un fiscal y un secretario. Habrá, como ahora, un juez y un fiscal.

Los cargos de juez y fiscal municipal serán *trienales* y obligatorios. Los jueces y fiscales de las capitales de circunscripción habrán de pertenecer al cuerpo de aspirantes á la judicatura ó ser abogados.

Las Salas de gobierno de las Audiencias nombrarán los jueces municipales, teniendo preferencia para el desempeño de estos cargos los aspirantes á la judicatura.

Atribuciones de los tribunales de partido.

En materia civil conocerán los tribunales de partido:

De las competencias que se susciten entre los tribunales municipales.

De las actuaciones de jurisdicción voluntaria en la parte que las leyes les atribuyen.

Del descernimiento del cargo de tutor y de la constitución del consejo de familia.

Aprobación de adopciones.

Expedientes sobre declaración de ausencia y presunción de muerte.

Conocerán en 1.ª instancia:

De los juicios, á excepción de los verbales y de los reservados á las Audiencias y al Tribunal Supremo.

De las demandas de responsabilidad contra los jueces y tribunales municipales.

De las recusaciones de los jueces de instrucción de un partido.

En 2.ª instancia.

De las apelaciones de los juicios verbales y de las recusaciones de los jueces municipales.

La nueva ley suprime las Audiencias provinciales.

El conocimiento de las causas criminales que á éstas compete actualmente corresponderá en el sucesivo á los tribunales de partido en única instancia y en juicio oral y publico y con el Jurado.

En 2.ª instancia conocerán de las apelaciones interpuestas en los juicios defaltas.

Abogados y procuradores.—Secretarios

El título 13 es acaso el que más interesa al público. Trata de la comparencia y representación en juicio, de las partes, y la reforma capital que contiene es suprimir la necesidad de la doble representación de abogado y procurador, y autorizar á los particulares á defender se á sí mismos.

El que comparezca como parte *por sí mismo* no podrá retirar los autos de las secretarías. La exposición del derecho aplicable á la defensa *únicamente* necesitará el concurso de un procurador ó un abogado. Cuando el interesado no quiera comparecer por si mismo, habrá de confiar su representación necesarimente á un procurador ó á un abogado los cuales podrán recoger los autos de las secretarías, si han prestado fianza *personal, pecunaria ó hipotecaria* suficiente, á juicio de la Sala de gobierno del Supremo ó de la Audiencia en cuyo distrito ejerzan. A los abogados se les permitirá pará para la recogida de autos valerse de pasante pagado por ellos, y bajo la fianza personal del abogado que le habilite ó de otra persona cuya garantía sea suficiente, á juicio del Tribunal.

Cuando las partes comparezcan por medio de representante, podrá éste ser un procurador en los asuntos civiles de cuantía conocida; en Madrid, hasta 5.000 pesetas, en Barcelona y Sevilla, hasta 4.000, y luego, según la importancia de los Tribunales, va bajando hasta 1.000 pesetas. Podrán, además, los procuradores ser los únicos representantes en los actos de jurisdicción voluntaria y en lo criminal por delitos cuya pena máxima sea correccional. En todos los demás casos, el representante habrá de ser *siempre* un abogado, incluso en los asuntos cuya cuantía no pueda fijarse. Los pasantes de abogado, sean ó no procuradores, no percibirán derechos de arancel, retribuyéndolos los abogados que los nombren. Cuando recayere sentencia que se declare la mala fe de uno de los litigantes, habilitado como pobre, y se le impongan las costas, su representante, sea procurador ó abogado, quedará subsidiariamente reponsable; salvo el caso en que la defensa les haya sido impuesta por virtud de dictamen del ministerio fiscal, en cuyo caso el fiscal que haya dado el dictamen tendrá que pagar las costas.

Podrán los procuradores y abogados ejercer su profesión ante *todos* los Juzgados y Tribunales españoles, con tal de que se inscriban en el Colegio respectivo y paguen, mientras al Colegio pertenezcan, la cuota general de los agremiados. La cuota de contribución industrial que pague el procurador ó abogado donde habitualmente ejerza bastará para que pueda ejercer también en aquellos puntos en que dicha cuota no sea mayor, y si fuese mayor, pagará la diferencia correspondiente al trimestre ó trimestres durante lo cuales ejerza allí su profesión.

El título 14 se refiere á los dependientes y subalternos de los Tribunales. Entre las novedades que introduce figura la de hacer compatible el puesto de secretario de Juzgado municipal con el de notario y maestro.

Los oficiales de secretaría dotados en el Presupuesto general del Estado estarán sujetos en sus nombramientos y condiciones á las reglas generales de los empleados públicos; pero serán nombrados á propuesta del jefe de su oficina.

Ingresos, categorías y ascensos

El título 15 trata de las vacaciones y licencias, y el 16 de las condiciones para el ingreso de las carreras judicial y fiscal, las cuales se separan. El ingreso será por oposición.

Habrá un Cuerpo de aspirantes á la judicatura y otro al ministerio fiscal, y todos los años, aunque haya aspirantes del año anterior sin colocar, se hará la convocatoria.

Para la intervención en el ingreso y en los ascensos habrá en Madrid una Junta calificadora, cuyo presidente será el del Supremo, y de la que formarán parte el fiscal y dos magistrados del Supremo, el decano del Colegio de Abogados de Madrid y otro abogado que pague primera cuota, y dos catedráticos de la Facultad de Derecho de Madrid.

Esta Junta se reunirá el 2 de Enero de cada año y convocará á los aspirantes, cuyos ejercicios serán escritos.

Los cargos de jueces y majistrados son incompatibles con los de senadores electivos, diputados á Cortes provinciales y alcaldes.

Los jueces y fiscales municipales de capital de circunscripción habrán de pertenecer al Cuerpo de aspirantes ó ser licenciados en Derecho. Estos cargos son *trienales y obligatorios*.

Los jueces, magistrados y fiscales no podrán dirigir felicitaciones ni censuras por actos públicos, afiliarse á ningún partido ni Asociación política, ejecutar acto alguno de adhesión á ningún hombre público, solicitar ni aun aceptar billetes de favor para viajes ni espectáculos públicos asistir á reuniones y espectáculos que no estén en armonía con sus funciones, vestir de otro modo de como vistan las personas más respe tables de la localidad, solicitar ni recibir condecoraciones, solicitar ni aceptar recomendación para traslado ó ascenso, ni tomar parte en cualquier asunto que pueda apasionar los ánimos y comprometer su imparcialidad ó respetabilidad.

El título 17 trata de los Jurados municipales, de partido y Audiencias.

El Cuerpo *judicial* y el *fiscal* serán independientes, sin que pueda pasarse del uno al otro sino en los casos excepcionales autorizados en la ley.

No se podrá entrar en el Cuerpo judicial sino por el cargo de juez de instrución de entrada, y en el fiscal por el de abogado fiscal, salvo condiciones extraordinarias de ingreso directo en el Tribunal Supremo.

Los ascensos en las dos carreras se harán *por rigurosa antigüedad*, y no se admiten nombramientos en comisión.

En el Cuerpo fiscal se ingresa por abogado fiscal de entrada y se asciende por antigüedad, salvo en las categoríassuperiores.

Quedan suprimidas y sin efecto alguno todas las *categorías, asimilaciones* y *efectividades* de jueces, magistrados é individuos del ministerio fiscal que hasta ahora hubieran obtenido los funcionarios administrativos de cualquiera clase ó categoría ó cualesquiera otras personas.

Los jueces municipales serán nombrados por las Salas de gobierno de las Audiencias, excepto los aspirantes, que corresponderá nombrarlos al presidente.

Sueldos

El título 19 trata del juramento, honores, dotación y traje de los funcionarios. Se establecen sueldos para los jueces y fiscales municipales, y se aumentan los de varias categorías, desde juez de entrada en adelante.

Los jueces municipales de capital de circunscripción de entrada tendrán 2.000 pesetas anuales, y los jueces que no sean de capitales de circunscripción, 1.000; los de capital de primer ascenso, 2.500; los de capital de segundo ascenso, 3.000; los de capital de término, 3.500; los de capital de proviccia, 4,000; los de capital de Audiencia, 5.500, y los de Madrid 6.000. Los fiscales y suplentes cobrarán 500 pesetas menos de sueldo que los jueces respectivos.

Los jueces de instrucción de entrada percibirán 5.000 pesetas; los de primer ascenso, 6.000; los de segundo ascenso, 7.000, y los de término 8.000. Los mamagistrados y tenientes fiscales de Audiencia de fuera de Madrid, 9.000; los presidentes de Sala, 10,000; los de Audiencia, 12.000. Los funcionarios que sirven en Canarias percibirán la tercera parte más del sueldo y pago de gastos del viaje á su familia. Los de Madrid, Barcelona y Sevilla percibirán un sobresueldo por indemnización de gastos de residencia.

Los abogados fiscales de Madrid, 9.000, y los del Supremo, 10.000; los presidentes de Sala y fiscal de Madrid, 12.000; el presidente de la Audiencia de Madrid y magistrados del Supremo, 15.000 pesetas. Los presidentes de Sala del Supremo, 17.000; el fiscal del Supremo, 25.000, y el presidente, 30.000 y casa en el Palacio de Justicia.

El título 20 está consagrado al secretariado y demás dependientes de los Tribunales.

Para ser secretario de Juzgado de instrucción ó Tribunal de partido se requieren las mismas condiciones que para ser procurador. Para secretario de Audiencia ó del Supremo, ser abogado y taquígrafo.

Se ingresa como *secretario de entrada*, por oposición, y se asciende por antigüedad. Los secretarios de Juzgados municipales los nombran los presidentes de los Tribunales de partido.

Varían los sueldos de los secretarios de Juzgado municipal entre un mínimum de 1.000 y un máximum de 3.000 pesetas. Los secretarios de los Juzgados de instrucción de entrada cobrarán dos mil quinientas pesetas; los de primer ascenso, 3.000; los de segundo ascenso, 3,500; los de término, 4.000; los de grandes capitales, 5.000; los de las Audiencias, de 5 á 6'000; los de Madrid, de 8 á 9.000.

A los oficiales de Sala se les exigen las mismas condiciones que á los secretarios y se da al cargo la misma estabilidad.

La inamovilidad judicial es la materia del título 21. Se amplía la edad para la jubilació,n haciéndola potestativa en el Gobierno, no obligatoria y señalando como edad setenta años para los jueces y setenta y cinco para los magistrados.

Los jueces de instrucción, presidentes de Audiencia y del Supremo y todos los fiscales usarán *constantemente* bastón, para ser en todas partes conocidos.

Responsabilidad

El título 22, último de la ley, versa sobre la responsabilidad judicial. Exige á los jueces y magistrados paguen los gastos judiciales, daños y perjuicios causados á los particulares por negligencia ó ignorancia inexcusables ó por faltar á algún trámite ó solemnidad esencial.

Cada categoría de Tribunal conoce de las demandas contra sus inferiores.

La principal novedad de este título y una de las mayores del proyecto es la creación de un *Tribunal Supremo de Responsabilidad judicial*, para conocer de los delitos que cometan en el desempeño de sus funciones los jueces de instrucción, magistrados de Audiencia y Tribunal Supremo é individuos del ministerio fiscal. Constituyen el Tribunal nueve senadores letrados, que serán jueces suplentes, elegidos todos por el Senado, en la sesión inmediata á su constitución definitiva.

Contra la sentencia del Tribunal Supremo de Responsabilidad judicial no cabe recurso.

Disposiciones transitorias

Entre las disposiciones transitorias principales figuran las siguientes:

El planteamiento de la nueva organización podrá hacerse sucesivamente en

M.C.D. 2022

cada uno de los distritos judiciales, empezando por Madrid.

Desde el día en que en los distritos comience á regir la nueva organización quedarán suprimidas las Audiencias provinciales, y el personal excedente disfrutará, mientras dure la excedencia, una pensión equivalente á la mitad del sueldo que cobraba.

Mientras los Ayuntamientos no incluyan en presupuesto las partidas necesarias para el personal y material de los Juzgados municipales continuarán los jueces, fiscales y secretarios percibiendo los derechos de arancel.

Los actuales escribanos y secretarios de Sala continuarán percibiendo los derechos de arancel. Los oficiales de Sala y demás dependientes de Tribunales cesarán en el cobro de los suyos en cuanto se les consigne sueeldo en presupuestos. El personal del Tribunal Supremo percibirá los nuevos sueldos desde el primer Presupuesto posterior á esta ley. Los demás jueces, magistrados y fiscales gozarán los nuevos sueldos desde el primer presupuesto posterior al planteamiento de la nueva organización en cada distrito.

Como apéndice de la ley figurará la nueva división judicial por distritos, partidos, circunscripciones y términos ó comarcas.

Papel de costas judiciales.—Máximum de las mismas.

Una de las innovaciones que establecerá la nueva ley de Enjuiciamiento civil, que está muy adelantada, será la creación de un *papel de costas judiciales*, que para subvenir á los gastos que al Estado ocasione cada litigio, se reintegrará al final de éstos.

Una de las más acertadas reformas será la de que *las costas no puedan exceder del 50 por 100 del valor de la cosa litigiosa.*

Implantación de las reformas

El Sr. Sánchez de Toca nos confirmó, que los decretos correspondientes á sus reformas estarán publicados para el 15 de Septiembre próximo, y añadió que empezarán á regir las nuevas leyes á principio del año venidero.

Revista Teatral

"La cuna,,

Teatro Moderno.—(Madrid)—*La cuna*, zarzuela en un acto, de Guillermo Perrín, música del maestro Chapí.

Para escribir *La cuna* escogió el señor Perrín—esta vez sin Palacios—un asunto dramático, con dejos de inspiración francesa, que le proporcionaba una situación de fuerza, atrevida y relativamente nueva; pero incurrió en el error de hacer con él una zarzuelita y—naturalmente—no pudo desarrollarlo como exigía; y lo que hubiera podido ser un hermoso drama, vino á convertirse en un melodrama comprimido, de los que ahora se estilan, si á ratos interesantes, otras veces pesado y *sensiblero*.

Pero fué del agrado del público, salvándole del fracaso Loreto Prado en primer término, y Chapí después.

El maestro dejó asomar la famosa garra de león en tres numeritos musicales de la obra y á muy pocos compases del primero Chapí se había apoderado por completo del público.

Graciosísima la composición del que se ejecuta en el primer cuadro, describiendo admirablemente la escena, por la inspiración de las melodías y el incomparable dominio de instrumentación, con el que hace intervenir constantemente el canto de un mirlo respondiendo á las lecciones de su maestro, albañil republicano, empeñado en que el negro discípulo aprenda á silbar *La Marsellesa* con notas de la magestuosa marcha Real.

Sigue una jota burlesca, verdaderamente prodigiosa y original, que valió al músico vivísima y entusiasta ovación.

La línea cómica de este número está cortada por una nota de honda ternura, al evocar la primera parte ante el coro el triste recuerdo de la madre muerta.

Un inspiradísimo concertante termina la empresa musical de *La cuna*, que el talento de Chapí ha convertido en valiosa á joya.

De Política

Los rumores de modificación en el gabinete.

Dice el corresponsal del *Diario de Barcelona*:

El jefe del gobierno afirmó que no existía razón alguna para modificar la construcción actual del gabinete. Esto es rigurosamente exacto, en los momentos presentes. Respecto á lo porvenir, creer que el señor Maura, para llegar á la concordia y unión de la mayoría, va á sacrificar su pensamiento y á violentar su voluntad, es no conocerle. Las circunstancias y los accidentes de la política le han llevado á la presidencia del Consejo de ministros. Desde los primeros momentos encontró dificultades y obstáculos, que cualquier otro hombre político habría estimado como superiores á sus fuerzas.

El señor Maura ha tenido que luchar en el Parlamento con amigos y adversarios; fuera del Parlamento con todos los partidos políticos y toda la prensa periódica de gran circulación. Venció en lucha leal y noble; no es de suponer que, vencedor en toda la línea, iba ahora á someterse, sin otro fin que el asegurar unos cuantos votos.

En el orden político sustenta el señor Maura la doctrina conservadora; en el económico se aleja bastante de la sistemática política de nivelación proclamada y defendida por el señor Fernandez Villaverde; en el social se diferencia solo del señor Dato en la cuestión de procedimiento; ¿qué motivos existen para que el señor Maura retroceda en el camino que se ha trazado? Por miedo á perder el poder, nadie es capaz de sospecharlo. ¿Para cambiar de política económica y adoptar la del anterior gabinete, en la cual no tienen fe alguna los que la defendían? Tampoco. ¿Para satisfacer exigencias ó ambiciones de grupos? Menos.

Por ninguna de estas razones el señor Maura hará una crisis. Cambiará de ministros cuando lo estime conveniente; pero ahora no es ocasión oportuna. Irá á las Cortes con el actual ministerio, y luchará solo ó acompañado, aun cuando es muy difícil que en los momentos de peligro la mayoría le abandone. Se aprobará el proyecto de impuesto sobre alcoholes, porque es de necesidad absoluta para el nuevo presupuesto. Y si durante las vacaciones del estío no hubiera motivo para un cambio, volverá en otoño á presentarse al Parlamento con los mismos ministros, principalmente para legalizar la situación económica en 1905, y disponerse á trabajar en los presupuestos del año siguiente.

Lo dijo ayer, y el señor Maura no ha dado motivo para que se pongan en duda sus afirmaciones; él solo desiste de lo que es imposible.

CURIOSIDADES CIENTÍFICAS

Tiene interés un artículo que ha publicado recientemente en *La Presse Medicale* el doctor A. Trousseau, acerca de «los dolores de cabeza de origen ocular.»

Según dicho profesor, siempre que exista una cefalalgia persistente, que no ceda á los medios usuales de tratamiento, se impone el exámen detenido de los ojos, en el cual se encontrará á menudo la solución del problema patológico.

En efecto, diversos estados del aparato visual suelen producir dolores de cabeza en primer lugar, el astigmatismo y la hipermetropía, que producen una fatiga rápida de la acomodación; en segundo, la insuficiencia de los músculos rectos internos obligados á trabajar extraordinariamente en los miopes.

Estos fenómenos, dice Trousseau, son más frecuentes en los jóvenes, pero también se observan en los adultos. No es raro ver individuos de 40 á 50 años que despiertan con una cefalalgia intensa, la cual desaparece tan pronto como se ponen anteojos para leer. Si existen desórdenes de origen muscular, los cuales son frecuentes en la miopía, sobreviene pronto la fatiga, parece que bailan las líneas del periódico ó del libro, que las letras se rompen, que los ojos están oprimidos ó tensos, y hasta pueden presentarse verdaderos vértigos.

Cuando la cefalalgia sucede claramente al trabajo muscular, resulta fácil el diagnóstico; pero no siempre ocurre así, y muchos enfermos se quejan de dolores de cabeza sin que los refieran á su verdadero origen. La existencia de la neurastenia, del histerismo, contribuye no pocas veces á aumentar las dificultades.

Para demostrar la importancia del asunto, cita Trousseau algunos ejemplos.

Un joven de 17 años padeció durante algunos meses violentos dolores de cabeza, que le obligaron á suspender sus estudios en la Escuela Politécnica. En efecto, no podía dedicarse al menor trabajo, y, aunque descansó por completo algunos días, aquel estado no se modificaba. Los padres no pensaron siquiera en el exámen ocular, porque el paciente veía bien. Sin embargo, Trousseau pudo comprobar un «astigmatismo miópico». Corregido éste, desapareció pronto la cefalalgía, y el individuo continuó ya sus estudios, sin molestias ni dolores.

Una señora de 43 años, que sufría persistente jaqueca, tomó cantidades relativamente grandes de antipirina, fenacetina, etcétera, sin resultados, hasta que Trousseau la dispuso que llevara lentes convexas para corregir una presbicia asociada á una antigua hipermetropía.

Otra mujer, joven, muy nerviosa, aquejaba grandes dolores de cabeza tan pronto como fijaba sus ojos en un objeto cualquiera.

De nada la sirvió el tratamiento hidroterápico durante tres meses, ni una larga permanencia en Suiza, ni otros agentes higiénicos y medicaciones diversas. En cambio cesaron aquellos molestos y rebeldes dolores cuando se corrigió un ligero astigmatismo miópico, aplicando lentes apropiadas.

Lo propio sucedió en una niña de once años, hija de un médico eminente de Paris, la cual no podía dedicarse á ninguna ocupación, pues apenas se ponía á leer, bordar, coser, etc., sentía atroces dolores de cabeza que persistían días enteros, y á veces iban acompañados de vómitos é insomnio.

Todo cesó corrigiendo la hipermetropia que aquejaba á la niña

En resumen, cree Troussean que se impone el exámen del aparato visual en los casos de cefalalgia persistente, cuya causa se ignora, pero no se crea por eso que esta es la única solución del problema.

La neurastenia, el histerismo, el crecimiento, ciertos estados generales de depresión, pueden producir fenómenos generales análogos á los que causan las anomalías de refracción, no obstante la perfecta integridad del órgano visual.

La comprobación de esa integridad permite entonces un diagnóstico exacto y preciso.

PALMA

Dias pasados nos ocupábamos del abuso que estaban cometiendo ciertos pescadores con la pesca denominada *artets* que tantos perjuicios ocasiona á los pescadores mismos.

Efectivamente nuestra denuncia fué atendida durante tres ó cuatro días pero pasados los cuales se volvió á infringir la ley y continuaba infringiéndose ayer por la mañana por cinco ó seis botes en el trozo de costa comprendido desde la puerta de la Portella al Coll d' en Rebasa.

Insistimos de nuevo en la necesidad de que el señor Comandante de Marina dicte medidas de rigor para evitar que continue el abuso.

A fin de mes se propone ir á Barcelona el señor Sánchez de Toca, acompañado por el conde de San Simón, para inaugurar la Cárcel Modelo en aquella ciudad construída.

Se ha concedido al Teniente de Navío de 1.ª clase don José Rivera y Alvarez de Canero, la cruz de segunda clase del Mérito Naval con distintivo blanco sin pensión, y la de primera clase de la misma Orden con igual distintivo, al Maquinista Mayor de segunda clase don Pedro Bernabé Rech, Comandante y Maquinista respectivamente, del cañonero *Nueva España*, por el celo é interés que han demostrado en beneficio de la Hacienda, proporcionando una economía de combustible, por singladura, importante *cuatrocientas ochenta* pesetas, en los cruceros, que ha practicado dicho cañonero en el último trimestre.

Entre el pasaje salido ayer tarde para Barcelona, en el vapor *Lulio* figuraban don Manuel Delgado, don Emilio Lladó, don Julio García, don Agustín Campins, don Nicolas Marcel, don Juan Bofill, don Emilio Pujo, don, don Sebastián Ferrer, don Gabriel Valiori y el señor Marqués de Zayas.

El capitán del vapor inglés *C. Camore* llegado ayer de Cardiff, nos manifestó que á su salida de dicho puerto para este, se hallaban cargando carbon doce vapores más que deben pasar á Palma para proveer á los buques de guerra ingleses á su llegada.

Para los efectos de reclamación, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Calvía el reparto de consumos de aquella villa correspondiente al año actual.

Se ha constituído en la villa de Campos una nueva sociedad que se titula *La Obrera*, cuya Junta Directiva queda formada por los señores siguientes:

Presidente.—Don Juan Valls Jaume.

Vice-presidente.—Don Guillermo Más Bujosa.

Contador.—Dopositario,—Don Melchor Taberner Fullana.

Vocales.—Don Bartolomé Mascaró Garcías y don Julian Mascaró Prohens.

Secretario.—Don Jacinto Marcaró Garcias.

Vice-secretario.—Don Damian Ginard Ballester.

Anteayer se estravió un rosario negro encadenado de plata.

La persona que lo tenga en su poder y quiera devolverlo puede hacerlo en esta Redacción.

Hemos recibido una circular de la Sociedad de operarios de Albañilería en la que dice que hecho el recuento de las opiniones recogidas para reforma del horario en todas las épocas del año (habiendo tomado parte en ello todos los socios honorarios inclusive) resulta; que, por gran mayoría quedó aprobada dicha reforma tal como sigue el horario:

Del 16 de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero 15, de 7 á 11 y media de la mañana y de 12 y media á 5 de la tarde.

Febrero 16, Marzo, Abril y Mayo 15 de 6 y media á 8 media de 9 y media á 12 de la mañana, de 1 y media á 6 de la tarde.

Mayo 16, Junio, Julio y Agosto 15, de 6 y media á 8 y media de 9 y media á 12 de la maña y de 2 y media á 7 de la tarde.

Agosto 16, Septiembre, Octubre y Noviembre 15, de 6 y media á 8 y media de 9 y media á 12 de la mañana y de 1 y media á 6 de la tarde.

Dicho horario se pondrá en pié desde el diez y seis de Mayo.

Si el cambio de hora de las diferentes épocas del año coincidiera en el trascurso de la semana, no habrá cambio hasta el lunes inmediato.

Habiendo faltado al acto de concentración ordenada, los reclutas excedentes de cupo Jaime Suñer Clar y Antonio Morey Cursach, se les cita, llama y emplaza para que en el plazo de 30 días se presenten en el local que ocupa el Regimiento de Baleares número 2, al objeto de prestar declaración en la sumaria que con tal motivo se les instruye.

En la villa de Puigpueyent se registraron durante el mes de Abril último, cinco nacimientos y una defunción.

En virtud de lo ordenado el Alcalde de Mercadal ha remitido á este Gobierno de provincia el estracto de los acuerdos tomados por la Corporación municipal durante el mes de Abril último.

Servicios prestados por la guardia civil:

Da cuenta la de los puestos de Algaida y Sansellas, de haber denunciado á los Alcaldes respectivos á varios sujetos que sorprendieron apacentando sus ganados en propiedad agena.

En la mañana de ayer un carro que transitaba por la carretera de Inca al encontrarse en las inmediaciones del caserío de los Hostalets se rompió una de las ruedas dando el consiguiente vuelco.

El conductor recibió varias heridas en distintas partes del cuerpo que le fueron curadas en la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia.

Anteayer se cometió un robo de dinero en la casa de campo denominada *Can Floch*, sita en las inmediaciones del caserío de la Soledad.

Los ladrones aprovechando la ausencia de los dueños, entraron en la casa por la puerta trasera, llevándose diez monedas de á cinco pesetas, 4 de 1 peseta, dos pesetas cincuenta céntimos en calderilla y un portamonedas de cuero.

Dichos objetos pertenecían á dos mozos de labranza de la citada casa.

Puesto el hecho en conocimiento de la guardia municipal ésta empezó la instrucción de las oportunas diligencias las que hasta la fecha no han dado resultado alguno.

Ayer por la mañana, fué conducida al depósito de Capuchinos una vecina de la calle de Camaró por haber promovido escándalo en la vía pública.

Vemos con satisfacción que continuan adelantando las obras de urbanización de los terrenos procedentes del derribo de murallas.

Sin embargo fuera de desear que se imprimiera alguna mayor actividad en las mismas pues á continuar como hasta ahora dudamos que al final del verano puedan quedar terminadas.

Sería de desear que el encargado de la vigilancia de las plazas de Quadrado, Socorro y calles adyacentes, cuide de ellas pues, además de las contínuas molestias que una pandilla de muchachos que por ellas se reunen causan á los transeuntes con sus juegos, esperan todas las noches á que salgan los alumnos del Colegio de Agustinos para promover alboroto.

El señor Juez de primera instancia y de Instrucción electo para el Distrito de la Lonja de esta ciudad, que debía llegar en uno de los últimos correos, ha suspendido su viaje por haber obtenido prórroga para posesionarse de dicho cargo.

Ayer tarde á las siete se reunió la Junta General del Círculo Mallorquín, con objeto de elegir Presidente y Vicepresidente, cargos vacantes por dimisión de los señores que antes los desempeñaban.

Fueron elegidos por unanimidad: don Guillermo Moragues para presidente y don Juan Socías Clar para vice-presidente.

CUESTIONES MUNICIPALES

Como ya dijimos el señor Arquitecto municipal ayudado del personal á sus órdenes esta trabajando sin descanso para dejar terminados los trabajos relativos á la formación del plano y presupuesto de las obras del nuevo edificio destinado á Matadero público.

Podemos asegurar que estos trabajos quedarán totalmente terminados dentro de dos á tres dias.

*

Sabemos tambien que por el negociado de Hacienda se están haciendo estudios á fin de formar las nuevas tarifas para la matanza de reses.

Tan luego como queden terminados estos trabajos el ponente de la Comisión señor García Orell procederá al estudio necesario para la formación del proyecto y forma de realizar la mejora de cada día mas sentida.

*

Para esta tarde esta convocada la Comisión de Fomento para acordar la forma como han de repartirse los premios que hace algun tiempo por el señor Gobernador Civil de la provincia remitió al Ayuntamiento para distribuir entre los alumnos de las escuelas de primera enseñanza.

*

El señor Alcalde colocará dentro de breves días en distintos puntos del monte de Bellver unos cartelones encareciendo al vecindario que no encienda ni permita que se enciendan fogatas en el espresado monte y procuren apagar las cerillas al encender los cigarros.

Nos consta que seran castigados duramente los que cometan abusos en el espresado monte.

De las islas

Mahón

La prueba más palmaria de que la Extención Universitaria va arraigando la da el culto pueblo mahonés llenando el local de la Escuela de niñas de la calle de San José, de tal modo que muy pronto será insuficiente para contener al público que acude impulsado por el noble deseo de solazar su espíritu.

El elemento obrero, especialmente corresponde con asiduidad á los esfuerzos que voluntariamente se han impuesto los señores conferenciantes, haciendo esperar que el próximo curso académico será frutifero.

Anoche, lleno el espacioso salón, como siempre dió su anunciada conferencia el catedrático-ausiliar del Instituto don Jaime Alorda Sampol, exponiendo con orden y claridad admirables, las evoluciones de nuestro planeta desde su origen hasta la terminación de la edad plutónica.

Con verdadera elocuencia, con gran conocimiento del asunto y con esa claridad de exposición que nunca debiera faltar en estas lecciones, cuyo principal objeto es vulgarizar los conocimientos más bstrusos de la ciencia moderna, explicó el conferenciante la hipótesis de Laplace y desde la formación de la nebulosa primitiva hasta la separación de los distritos elementos que constituyen nuestro planeta en su fase actual. Todos los fenómenos distintos de esta evolución fueron tratados magistralmente por el señor Alorda.

Tema tan interesante como la *historia de la Tierra*, mantuvo el auditorio en atención constante, siendo premiada la hermosa labor del conferenciante con prolongados aplausos y sinceras felicitaciones.

5 Mayo de 1904

Ibiza

Después de dos semanas de estancia en ésta, á donde le trajo el deseo de recibir y cumplimentar al Rey, salió anteayer para Alicante, con objeto de regresar á Madrid, el señor Obispo de Sión.

Durante su permanencia entre nosotros ha sido muy festejado por sus amigos y admiradores, que son en gran número, y de ello fueron manifestación clara lo mismo el recibimiento que la despedida que se le dispensaron por sus paisanos.

—En la mañana de anteayer, viernes, tuvo lugar una manifestación muy solemne en el templo de Santo Domingo.

Dicho acto religioso fué organizado para bendecir la bandera de la Cruz Roja, Institución que acaba de ser aquí establecida bajo la presidencia del distinguido médico don José Ramón; siendo bendecida aquélla por el señor Obispo de Sión, el cual, después de dicha ceremonia, subió al púlpito y pronunció una elocuente y grandiosa oración, ensalzando á la Cruz Roja y explicando su santa misión en los campos de batalla, cuya descripción hizo de un modo brillante.

Fué padrino de la bandera el Comandante de Marina señor Pidal, y el templo vióse concurrido por todas las autoridades y concurso muy numeroso y distinguido; teniendo el bello sexo representación grandemente lucida en él.

—El *Diario* de esta localidad ha publicado una carta del señor Maura, en la que el ilustre mallorquín explica la causa de no haber saltado á tierra el día que, con motivo de la visita del Rey, estuvo en nuestro puerto.

La necesidad que tenía de alcanzar el tren á la mañana siguiente, en Alicante, pusiéronle en el caso de no desperdiciar un momento, impidiéndole, contra sus deseos, pasar á tierra—dice;—añadiendo que profesa y ha profesado siempre, gran cariño á Ibiza.

Es de creer que estas sinceras manifestaciones borrarán la mala impresión que la rápida marcha del señor Maura, pudo haber causado en alguno.—C.

8 Mayo 1904.

Santany

El jueves por la mañane los alumnos más adelantados de la Escuela pública de este pueblo dirigidos por su Maestro, verificaron una escursión escolar á Felanig, con objeto de visitar la Fábrica de gas, el teléfono, telégrafo, locomotora y su funcionamiento. Visitaron también el Hospital y las Escuelas públicas, quedando muy complacidos de las muchas atenciones y suma amabilidad de los felanigenses.

Por la tarde regresaron á Santany y, el entrar en la población, entonaron varios coros que produjeron mucha animación entre el vecíndario.—C.

7 de Mayo de 1904

Una desgracia

Nos escriben de La Puebla, dándonos cuenta de la siguiente desgracia ocurrida el sábado último en dicha villa.

Serían poco mas ó menos, las dos de la tarde del día citado cuando salió de su casa guiando un carro, con la intención de ir á buscar forraje, el vecino de dicha villa Francisco Caimari Torrens, casado, de 30 años de edad.

Al encontrarse dicho individuo en el puesto denominado *Can Borneta* de dicho término, no se sabe por que motivo, se espantó la caballería saliendo escapada.

Viendo el Caimari que no eran suficientes sus fuerzas para detenerla, resolvió bajar del vehículo, lo que hizo con tan mala suerte que fué cogido por una de las ruedas, de resultas de cuyo golpe falleció á los pocos momentos.

Llegado el hecho á conocimiento de las autoridades se personaron al lugar de la ocurrencia el señor Juez municipal acompañado del señor Médico titular y una pareja de la guardia civil, empezando el primero la instrucción de las oportunas diligencias ordenando el levantamiento del cadáver que fué trasladado al Cementerio.

La noticia causó honda impresión entre aquel vecindario.

Audiencia

Ayer mañana se vió en esta Audiencia la causa instruida contra Juan Seguí de diez y nueve años de edad, natura de Selva, jornalero y que se sentaba en el banquillo de los acusados por la comisión del siguiente:

Hecho de autos

El 14 de Agosto de 1903 estuvo el procesado en el monte comunal de Caimari con objeto de recoger leña de la que se regalaba. Entre ésta se encontraban unos troncos de pino que el Seguí depositó en el carro, marchando después hacia su casa.

En el camino de Selva encontró la guardia civil que lo apresó.

Afirma *Juan Seguí* el hecho alegando que ignoraba que aquello fuera un hurto, por estar la leña en el monte comunal.

Peritos

La defensa (señor Pascual) renuncia un testigo y se presentan los peritos don Eugenio Losada y don Domingo Escafi, quien despues de breve exámen afirman que se trata de un *bendito* ¿Cumplirá como un autómata lo que se le diga. Nadie le dijo que no tocara los troncos y se los llevó. No queremos decir que su imbecilidad sea completa; pero el muchacho se halla en el primer grado de ella.

Terminado el periodo de las pruebas ambas partes sostuvieron sus conclusiones provisionales.

En sus informes pidió para el procesado el Ministerio público representado por don Antonio Astray, la pena de dos meses y un día de arresto mayor y pago de costas; la defensa solicitó la libre absolución de su apadrinado.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Lo mejor para estirpar los callos. Callicida Walkyria Miguel Bestard plaza Cuartera 2.

Las «Sales de Mediana de Aragón» deben hallarse en todas las casas como presentativo de gran número de enfermedades.

El económico precio de las camisas para caballero confeccionadas en los „Almacenes San José" no esta por aserto en relación con la elegancia del corte calidad de la tela.
No hay competencia posible.

OBRA NUEVA

Mes de Maig

Imitación del que compuso en castellano don José M. Quadrado, escrito en mallorquín por don M. Costa, Pbro.

Precio; 2'50 pesetas

De venta en la librerín de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

CONFITERIA DE AULET

SAN MIGUEL, N.º 5

Se acaba de recibir nueva remesa de las pastillas café y leche marca la CABRA de Logroño. Unico depósito en Palma.

Se dan cupones Progreso

Antigüedades

Ha llegado á Palma Don Juan Bonet de Niza con objeto de comprar antiguedades, así como tapices, sedas, alhajas, abanicos relojes, etc., etc. Dirigirse á dicho señor en casa de don Mateo Forteza, calle de Fiol n.º 18 ó en el Grand Hotel.

Dando aviso se pasa á domicilio.

TRIGO MATA-RATAS

Véndase en la Droguería de M. Bestard, P. Cuartera, 2.

SE VENDE

El predio Son CABRE de unas 14 á 16 cuarteradas, poblado de almendros é higueras y situado en el kilómetro 55 de la carretera de Artá y encima una colina punto muy alegre.

Para informes y detalles: L' amo en Jaume en el mismo predio; ó en Palma, Centra Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, núm. 10.

Modista Madrileña

ACADEMIA DE CORTE.—Sistema nuevo y rapidísimo: Las señoras que deseen aprender por este sencillo procedimiento poseen la ventaja que, en el curso de la enseñanza, pueden hacerse por sí mismas los vestidos sirviéndoles de práctica en la enseñanza y bajo la dirección de la profesora, resultándoles gratis dicha enseñanza debido á que por el precio de la confección de un vestido aprenden el corte con toda propiedad.

Precios de la enseñanza:

A domicilio . . . . . 1'00 Pta. lección
En la Acadomia . . . . . 0'50 » »

El pago se efectuará por lecciones sueltas.—Venta de patrones por los últimos figurines á medida y á mitad de precio.—Se confeccionan trajes de señora y niños y se reforman los mismos.—Reforma de sombreros á PRECIOS ECONOMICOS.—Se hacen encargos para los pueblos remitiendo solamente las medidas.—Faltan buenas oficialas y aprendizas.—PELAIRES, 8, 2.°

Plaga en los almendrales

Entre los que tienen intereses agrícolas no se habla estos días mas que de la plaga que azota á los almendrales de Felanig.

En nuestro propósito de dar á los lectores extensa y minuciosa noticia de cuantos trajos se realicen para estudiar y atajar el mal, anoche tuvimos ocasión de hablar de ello, con el inteligente catedrático de Agricultura de nuestro Instituto don Pedro Estelrich, quién á muestra pregunta sobre el asunto de de los almendrales, nos contestó:

—Precisamente, ayer estuve en Felanig, pues considero que para estudiar debidamente la enfermedad, hay que hacerlo sobre el terreno. Nos dijo que acudió al predio del señor Caldentey, punto donde ha hecho más extragos la plaga y pudo convencerse del descalabro que causa en el fruto, pues aquel arbolado, que años anteriores daba espléndida cosecha, ogaño no dará ni una sola carretada de fruto. De seguir así, avanzando la plaga, sin oponerle resistencia, serían aterradoras las consecuencias para los agricultores.

Cree el señor Estelrich que la enfermedad ataca el fruto, más no los árboles y para el trabajo de investigación que se propone hacer ha traido á Palma varias ramas atacadas, con objeto de poder estudiar minuciosamente la enfermedad.

El dueño del predio más perjudicado por la plaga, manifestole que hace unos tres años ya remitió á los centros agrícolas de Mallorca, ejemplares dañados por la enfermedad, pero como estaba poco extendida no se le prestó urgente atención.

Un hecho nos dijo el señor Estelrich, me demostró la causa de la mayor extensión del mal este año: de los árboles penden aún las almendras jovenes que fueron atacadas el año pasado y como eran inaprovechables no fueron recogidas quedando allí como otros tantos agentes de propagación de la enfermedad.

Terminó diciéndonos:—No puedo afirmar nada en absoluto; me falta tiempo aún que dedicar al estudio de los ejemplares que he traído.

—Dentro de algunos cuantos días probablemente podré ser más esplícito. Mi decidido amor á la agricultura me llevó á estudiar el mal; haré todo lo posible para encontrar el remedio.

Del Ejército

Cuerpo Auxiliar de oficinas Militares:—Se ha concedido el ingreso provisional en el cuerpo Auxiliar de oficinas militares, al sargento de Infanteria Antonio Mir Ribas, del Regimiento de Baleares número 2.

Licencias:—Ha sido aprobado el anticipo de licencia para pasar al extranjero y viajar en buques mercantes, á todos los individuos sujetos al servicio militar.

Ascensos:—Se ha concedido el empleo superior inmediato al comandante de Infanteria, de la Comisión liquidadora del batallón Provisional de Baleares, efecto al regimiento de Baleares número 1, don Juan Garcia Garcia.

Retiros:—Se le ha concedido al teniente coronel de Infanteria don Juan Cabot Alemañy con residencia en Palma, con el haber mensual de 450'50 pesetas; y al carabinero Bartolomé Alzina Seguí con 22'50 pesetas mensuales con residencia en Palma.

Penciones:—Se ha concedido pensión de 182'50 pesetas anuales á doña Josefa Ribas Serra, en concepto de viuda del soldado que fué del ejercito de Cuba Juan Riera Torres.

Notas del Mar

El movimiento en el puerto durante la tarde de ayer solamente consistió en la salida del vapor *Lulio*, para Barcelona; y en la entrada del vapor *Salvador* de la Compañia Arrendataria.

—Registros del puerto.—Observaciones de ayer á la puesta del sol.

Estado de la atmósfera: Despejada; hay cirrius.—Id. del horizonte: Calimoso y con celajería floja. -Dirección del viento: S. flojo.—Estado del mar: Rizada del viento.—Buques á la vista: Ninguno.—Indicaciones del vigía de Portopí: Ninguna.

Incidencias.—Recalaba marejada tendida del S. el cielo sin nubes en su zenit, calimoso y acelajado el horizonte y bajo el nivel de las aguas cuando el orto. Hubo un intérvalo de calma y á las diez ya quedó el embate del S. entablado que á medio día soplaba fresquito. Continuó durante la mayor parte de la tarde y al aproximarse al ocaso quedó como se expresa arriba.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en el Temple á la Sagrada Familia, Exposición á las seis y media de la mañana, seguidamente el ejercicio del Mes de Mayo durante una Misa, y á las diez y media misa rezada con meditación. Al anochecer rosario, conclusión del Triduo con sermón por el R. P. Miguel Rosselló de los SS. CC. Te-deum y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Jaime, á las siete y media durante una misa se practicará la devoción de los Trece Martes de San Antonio de Padua con sermón por el R. P. José Auba filipense.

En San Francisco, á las siete y media de la mañana se hará un piadoso ejercicio en honor de San Antonio el que será repetido por la noche con mayor solemnidad.

Visita á la Corte de María

En San Miguel á Nuestra Señora de la Salud.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Clara, dedicadas á la Ascensión del señor. Exposición á las siete de la mañana, á las diez misa cantada por la Reverenda comunidad, al anochecer rosario, el ejercicio del Mes de Mayo con música y la reserva del Santísimo Sacramento.

Visita á la Corte de María

En San Miguel á Nuestrr Señora del Milagro.

Santoral

Hoy.— San Antonio, arzobispo de Florencia y San Victoriano.—Letanias.—I. P.

Mañana.—Santos Poncio, Florencio y Eudaldo.—Letanias.—I. P.

ULTIMAS COTIZACIONES

VALORES LOCALES	
Fomento Agrícola. . . .	101 00
Crédito Balear.	101 50
Salinera Española. . . .	149 00
Bonos Municipales. . . .	41 00
Obligaciones al 6 por 100.	104 00
Obligaciones al 5 por 100. .	102 00
Isleñas.	54 00
Obligaciones de la Isleña. .	104 00
Ferrocarriles de Mallorca. .	59 00
Alumbrado por Gas. . .	89 00
La Económica.	10 00
VALORES PUBLICOS	
Madrid 9	
4 p. % interior.	75 30
Amortizable al 5 p %. . .	96 55
Carpetas.	00 00
Banco de España.	478 00
Tabacos.	422 00
Francos.	39 25
Libras.	34 95

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Detalles del embotellamiento

Madrid 9 á las 9'45

» » » »

Londres.—Ha causado gran impresión la noticia oficial dada por el almirante Fogo, en la que consta los detalles del embotellamiento de la escuadra rusa en Port-Arthur.

Cuenta la heroicidad de como se portaron los que conducían los *brulotes* que debían servir para el embotellamiento.

Dice que han sido condecorados todos los supervivientes de la hazaña.

Qan sido pensionadas las familias de los que murieron en tan gloriosa jornada.

En todos los barcos se han celebrado funerales para los héroes que sucumbieron en aquel hecho que honra á la marina japonesa.

Ansiosos de batalla.—Los rusos esploran.

Madrid 9 á las 10'15

Murkden.—Los rusos aguardan impacientes á los japoneses con objeto de entrar en batalla y decididos á luchar enérgicamente para vengarse de la derrota anterior.

Los rusos han evacuado á Ninchmang, replegando sus fuerzas dispersas á fin de oponer poderosa resistencia al enemigo.

De Ninchuang todo el día están saliendo tropas, desmantelando antes los fuertes.

Maura y Villaverde.—Toreros graves.

Madrid 9 á las 13'35

El señor Maura ha confirmado que ayer conferenció con el señor Villaverde, versando su conversación sobre el estado actual de la política económica del gobierno.

Esta tarde habrá consejo.

El banderillero y el picador Mazzantini que fueron heridos en la corrida de ayer tarde, siguen dentro de la misma gravedad.

Linares en Palacio

Madrid 9 á las 13'35

Ha llegado de regreso del viaje régio el general Linares, marchando inmediatamente á Palacio, donde fué á informar á la familia real de los incidentes del viaje régio.

Reunión de Cortes

Madrid 9 á las 17'30

El señor Maura dijo á los riodistas que era muy difícil la reunión de las Cortes para el 16 del actual, como se había anunciado, á consecuencia del atraso en que se hallan los pre supuestos parciales de Guerra y Marina, y por tanto no podrán reanudarse las sesiones de las Cámaras hasta que termine el exámen de aquellos presupuestos.

Mencheta.

Se recomienda la nueva sección de pañería para caballero de los ALMACENES SAN JOSE.

No puede ser calvo el que use la Loción Capilar Antiséptica del Doctor Sla-kanowitehis de Moscou.

«Estomacal siglo XX» probadlo y os convencereis de sus maravillosos resultados. Se vende en todo el mundo.

TARJETAS POSTALES
de la visita del Rey Alfonso XIII á Mallorca

Se han puesto á la venta en la librería de Amengual y Muntaner al precio de 0'10 pesetas una.

BILLAR

Se vende uno con todos sus utensilios y en buenas condiciones.—Informarán: Conquistador, 49, Tienda artículos para viaje.

REUMATISMO
IMPOTENCIA

Se garantiza la curación de ambas enfermedades por un tratamiento completamente inofensivo y agradable.

Informarán: Misión, 13, entresuelo de 9 á 11.

OBRAS NUEVAS
DE
JULIO VERNE

Las Historias de Juan M.ª Cabidon
(Un cuaderno: Ptas. 1'25)

Los Piratas del Halifax
(3 cuadernos: Ptas 3)

Colección completas de todas las Obras publicadas por el mismo autor.

De venta en la librería de AMENGUAL Y MUNTANER, Cadena 2, Palma.

Oficialas Modistas

Se necesitan buenas oficialas y aprendizas de Modistas.

PELAIRES 8, 2.°

Últimas noticias

Ferias y fiestas

Anoche á las siete, se reunió por primera vez, y al objeto de empezar los trabajos necesarios, la Comisión de Ferias y fiestas.

Conforme el acuerdo tomado en la Junta magna que se celebró hace unos dos meses, han sido invitados para formar parte de dicha comisión ochenta Presidentes de otras tantas sociedades y corporaciones, con la facultad de poder nombrar delegados que les representen, y efectivamente de aquellos, sesenta han correspondido á la invitación.

De estos sesenta asistieron á la sesión de anoche los señores siguientes:

Don Antonio Villalonga, por la Sociedad *El Gas*; don Sebastián Font, por el Claustro de profesores del Instituto Balear; don Antonio Rosselló y Gómez, por la Sociedad *La Veda*; don Rafael Rosselló y Alemañy, por el *Crédito Balear*; don Mateo Jaume, por el *Colegio Notarial*; don José Ogazón, por el *Colegio Oficial de Médicos*; don Manuel Cirer, por el *Fomento de la Pintura*; don Antonio Fluxá, por la Sociedad *Las Minas*; don José Rover, por *la Real Academia de Medicina*; don Pedro Canet, por la Sociedad *Mar y Tierra*; don Juan Valenzuela, por el *Colegio Oficial de Farmacéuticos*.

Don José Sampol, por el *Colegio Médico Farmacéutico*; don German Ballester, por la *Cruz Roja*; don Pascual Ribot y Maura, por la Sociedad *La Peña*; don Ricardo Ankerman, por la *Escuela de Bellas Artes*; don José Barnils, por la Sociedad *Veloz Sport Balear*; don Bartolomé Cortés, por la Sociedad *Juventud Instructiva* don Juan Florit, por la Sociedad *La Florida*; don Mariano Masanet, por la Sociedad *Circulo Conservador*; don Francisco de P. Arias, por *El Diario de Palma*; don José Vives, por la *Ultima Hora* y el *Circulo Ciclista*; don Juan Ramis de Ayreflor, por *El Diario de Mallorca*; don Gabriel Pericás, por *La Tarde* y don Pedro Peyró por LA ALMUDAINA.

Asistieron también los Concejales que forman parte de la Comisión especial de Ferias y fiestas del Ayuntamiento, señores Villalonga (don Francisco), Quijada, Bonnin y Martorell.

Ocupó la presidedcia el señor Alcalde, quien al abrir la sesión, agradeció la deferencia que han tenido las Sociedades nombrando á sus representantes para formar parte de la Comisión,

El objeto de la convocatoria, añadió, es para empezar los trabajos de organización de las Ferias y Fiestas que han de celebrarse este año, conforme al acuerdo tomado por el Ayuntamiento.

La importancia de estas, dependerá, como es de suponer, de los medios con que se cuente, debiendo tener en cuenta que el Ayuntamiento posée, aparte de las diez mil pesetas que tiene consignadas en presupuesto, gran cantidad de material para el adorno de calles y plazas; de modo que por poco que el público corresponda podrán celebrarse con algún lujo.

Pidió la palabra el señor Quijada manifestando que creía muy acertado el nombramiento de una Comisión para que visitara, en el más breve plazo posible, á los industriales y comerciantes para ver con que cantidad están dispuestos á contribuir á dichos festejos.

Además, dijo, yo he pensado en la conveniencia de organizar una exposición de ganado de toda especie, pues á parte de ser una cosa nueva en Palma será de suma importancia para las tres islas.

Además, esta exposición servirá de base para poder solicitar del Gobierno la autorización necesaria para la celebración de una rifa como la que se celebró el año pasado.

El señor Massanet, dijo que á su entender antes de dar un solo paso debía procederse al nombramienta de una Junta Directiua, bajo la presidencia del señor Alcalde y en la que debería darse mayor preponderancia al elemento particular.

El señor Villalonga (don Francisco), dijo que estaba conforme en el nombramiento de esta juuta, pero que además debían nombrarse varias subcomisiones para que cada una de ellas se encargada organización de uno ó varias festejos, pues no le sería posible á una sola Junta dirigir todos los trabajos.

El señor Quijada despues de mostrar su conformidad á lo propuesto por el señor Villalonga, propuso á su vez que la Junta directiva que se nombrara fuera la encargada de nombrar las sub-comisiones.

El señor Ribot, propuso que la repetida Junta Directiva, formase antes el plan general de festejos y que conforme á este, nombrase las sub-comisiones.

El señor Martorell, manifestó su opinión de que si bien estaba conforme en el nombramiento de la Junta Directiva, entendía que esta no podía formar plan alguno sin antes saber con que cantidad podía contar, y que por lo mismo lo primero de todo era proceder á la recaudación de fondos.

El señor Valenzuela se mostró conforme con dicha proposición.

El señor Alcalde concretó dichas proposiciones en los dos siguientes extremos, dando por aprobada la celebración de la exposición:

1.° Solicitar la autorización correspondien para la celebración de la rifa.

2.° Remitir á cada uno de los señores designados para formar parte de la Junta organizadora, una lista general de todos estos, para que cada uno designe las personas que deben componer la Junta Directiva, y reunirse de nuevo el viernes próximo para proceder al nombramiento.

Ambos estremos fueron aprobados por unanimidad, dándose con ello por terminada la reunión.

Terminada la reunión pudimos oir ciertos pareceres de entre varios de los concurrentes, todos ellos encaminados al buen éxito de las próximas Ferias y fiestas; siendo uno de ellos el de proponer en la sesión próxima la constitución de una Junta autonoma, legalmente constituída, bajo el patronato del Ayuntamiento, y á la que éste entregase la la cantidad consignada para Ferias y fiestas, formando parte de la misma varios señores Concejales.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Las reformas judiciales

Madrid 9 á las 17'45

Una comisión del Colegio de abogados de esta Corte visitó al ministro de Gracia y Justicia, señor Sánchez Toca, para pedirle su opinión respecto á las reformas de la ley orgánica de Tribunales, de que ha dado cuenta la prensa, y que dicen vá á implantar.

El ministro se reservó su opinión alegando que el informe sobre dichas reformas, debe darlo la comisión de Códigos, y que hasta ahora no lo conoce oficialmente.

Al mismo tiempo el ministro invitó á dicha Comisión, para que formule y presente otro dictamen desarrollando las bases de dicha reforma.

El Rey en Sevilla

Madrid 9 á las 17'45

Según un despacho oficial comunicado al Gobierno S. M. el Rey oyó misa en la Catedral donde visitó el cuerpo de San Fernanco subió despues á la Giralda y visitó también la fabrica de Tabacos, siendo ovacionado durante el trryecto.

Cousejo de ministros

Madrid 9 á las 23'15

Se ha celebrado consejo de ministros que ha durado largo rato.

Según la nota oficiosa facilitada á la prensa se acordó examinar los trabajos que han obtado al premio referente al tema «Crisis agrícola en Andalucía» para ver si procede de hacer la propuesta legislativa.

Se aprobaron los presupuestos de la Presidencia y de Estado y el proyecto del señor Sanchez Toca sobre aparcería rural.

El señor Maura anunció que mañana marchará á Sevilla para acompañar al Rey cuando regrese á Madrid.

Propósitos.— Banquete.— Los japoneses.

Madrid 9 á las 23'20

Se atribuye al ministro de la guerra señor Linares, el propósito de reproducir este año los presupuestos que presentó en el año 1903.

Los amigos del señor Canalejas tienen el propósito de obsequiarle el sábado próximo con un banquete.

Tokio.—Se ha organizado una manifestación de júbilo por haberse recibido detalles de una nueva aún que insignificante batalla.

Dícese que en ésta causaron á los rusos 21 muertos y 40 heridos, en su mayoría niños.

El Rey en Sevilla

Madrid 9 á las 23'45

Sevilla.—Continua el júbilo con motivo del viaje de S. M. el Rey.

Hoy el Monarca ha inaugurado la tienda del asilo del *Círculo Católico* y la nueva Sociedad *Caja de Ahorros*.

Uno y otro acto han resultado explendidos, siendo aclamado el Monarca por la muchedumbre.

Mas sobre el viaje regio

Madrid 10 á las 0'30

Sevilla.—Antes de retirarse S. M. recorrió con su séquito el Paseo de las Delicias, entre filas interminables de carruajes que le arrojaban flores.

El Rey se ha mostrado complacidísimo.

Mencheta.

Espectáculos

Teatro Lírico

Función para hoy:—El Santo de la Isidra, La Corria de toros, Venus Salón y Debut de la bailarina Crisamtema.

A las ocho y media

Entrada general: 0'60 ptas.

Cinematógrafo Truyols y C.ª

Junto al Cuartel de Caballería

Grande y variada funciones para hoy 7 á de 10 noche.

TARJETAS POSTALES

RECUERDOS
DE VIAJES REGIOS Á MALLORCA

Esta colección comprende las siguientes tarjetas:

Retrato de S. M. el Rey Alfonso XIII.—Retrato del Excmo. señor Don Antonio Maura.—Arco en honor de la Reina Isabel II con motivo de su viaje á Mallorca.—Campesinos presentados á la Reina Isabel II en su viaje á Mallorca.—Monumento á S. M. la Reina Isabel II.—1877 Don Alfonso XII ante la lápida conmemorativa de Jovellanos en el Castillo de Bellver.—Arco de algas marinas levantado en Santa Catalina con motivo del viaje de la Reina Isabel II.

PRECIO: 0'10 PTAS.

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

Almacenes Montaner

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Pañeria y Novedades para Señora y Caballero. Grandes y selectos surtidos y todas las secciones.

Sastrería á la medida para Caballeros y Niños. Géneros del país é ingleses especiales de primera elección. Figurines ingleses y españoles.

Sastrería á la medida para Señoras. Construcción de toda clase de prendas para Señora bajo modelos y figurines de París, Londres y Viena. Artículos especiales para la confección de Sastre.

Sastrería á la medida para Militares. Géneros especiales para uniformes, galones, bordados y cuanto se necesita para el vestido militer.

Sastrería especial para los señores Sacerdotes. Merinos, Paños y todos los géneros propios para el traje talar; todo de primera calidad.

Ornamentos sagrados, Damascos, Brocateles Cíngulos, Albas y todo lo que se requiera para el Culto Divino.

Estatuaria Religiosa de la Casa Vayreda.

Orfebrería religiosa y servicio de mesa en Plata Meneses.

Camisería á la medida y confección de Blanco.

Ropa blanca para servicio personal de cada cama y mesa.

Cortinajes y Alfombras. Artículos de punto

Buen surtido, buen trato, venta de confianza y precios reducidísimos.

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

JAIME HERNANDEZ
PINTOR
San Miguel 21, Palma

Se hacen toda clase de trabajos en pinturas al óleo y al fresco, se hacen cielos rasos de tola, se pintan persianas del color que se desea, 5 pesetas balcón, tamaño corriente, y se da el precio fijo del trabajo antes de principiar, si asi lo desean.

La colocación de el papel á 1 real rollo.

Gran economia en todos los trabajos y especialmente en los de fuera la capital.

Se garantizan todos mis trabajos que se hacen con colores de primera calidad.

Sucursal de Barcelona: calle Canuda, 28,—Otra sucursal en Mataró: calle de Barcelona, 18.—Corresponsales en la Península.

GRAN COMPETENCIA
San Miguel, número 21 Palma

SEGADORAS DE HIERRO
en la herrería de
JUAN BALLE. BINISALEM

PARA ROPA BLANCA y de buena y entera confianza. Dirigirse Almacenes Montaner, Sindicato 2 y 10.

M.C.D. 2022

ITINERARIO DE LOS SERVICIOS MARITIMOS

DE LAS ISLAS BALEARES

SALIDAS DE LA PENINSULA

De Barcelona para Palma, directo, lunes, miércoles y jueves á las 18'30.

De Barcelona para Mahón, directo domingo á las 18'30.

De Barcelona para Mahón con escala en Alcudia y Ciudadela, martes á las 14.

De Valencia para Palma con escala en Ibiza, viernes á las 12.

De Barcelona para Ibiza con escala en Palma, sábados á las 18'30.

De Alicante para Palma con escala en Ibiza, domingos á las 12.

SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES

De Palma para Barcelona, directo lunes, martes, jueves y sábados á las 18'30

De Palma para Valencia con escala en Ibiza, miércoles á las 12.

De Ibiza para Barcelona con escala en Palma, jueves á las 7.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza, viernes á las 12.

De Mahón para Barcelona directo, viernes á las 18'30.

De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia y Ciudadela, domingos á las 6.

SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA

De Palma para Mahón, jueves á las 18'30.
De Mahón para Palma, martes á las 18'30

NOTA.—Para el interior de la isla salen todos los días á las dos de la tarde y llegan por la mañana á las nueve.

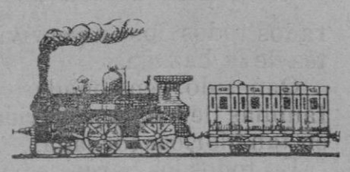

SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS

QUE RIGE DESDE EL 10 ARRIL 1888.

De Palma á Manacor y Felanitx: á las 7'40 m., 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanixt) t.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'40 m., 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) t.

De Manacor á Palma: á las 2'30 (mixto); 6'30 m. y 5'15 t.

De Manacor á Felanitx y La Puebla: á las 6'30 m. y 5'15 (mixto en los ramales) t.

De Felanitx á Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 m., 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) t.

De la Puebla á Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 m., 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) t.

PUNTOS DE PARADA Y HORAS QUE SALEN LAS DILIGENCIAS CORREOS DE ESTA CAPITAL PARA LOS PUEBLOS DEL INTERIOR DE LA ISLA.

Pueblos	Puntos de Parada	Salidas	Llegadas
Andraig . . .	Pelaires 98. .	2 tarde	7 m
S' Arracó. . .	Id. id. . . .	2 »	7 »
Capdellá . . .	Sentacilia . .	2 »	8 »
Calviá. . . .	Id.	2 »	8 »
Esporlas . . .	P. del Olivar .	2 »	9 »
Establiments .	Id.	2 »	9 »
Estallenchs . .	Id.	2 »	9 »
Bañalbufar . .	Id.	2 »	9 »
Puigpunyent .	Id.	2 »	9 »
Valldemosa . .	S. Miguel 84 .	2 »	8 »
Deyá.	Id.	2 »	8 »
Sóller	S. Miguel 80. .	2 »	8 »
Buñola. . . .	Id.	2 »	8 »
Lluchmayor. .	Bauló 6. . .	2 »	8'30
Santañy. . . .	Id.	2 »	8'30
Campos. . . .	Id.	2 »	8'30

AVISO AL PÚBLICO

LA ANTIGUA TENDA FONDA

DE

RAMON MATEU, calle de Quint, números 9, 11 y 13

Completamente reformada y puesta y la altura de las mejorea de su clase ofrece á su numerosa clientela y al público en general un selecto surtido de NOVEDADES PARA SEÑORA y su colección aumentada de LENCERIA GENEROS DE PUNTO y demás artículos del ramo de tejidos que se servirán

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

CONTRABEXIS GRAU-YNGLADA

Curación rápida de la TOS, BRONQUITIS, CATARROS y demás afecciones bronquiales y pulmonares.

Fórmula racional á base de TERPINOL, BUAYACOL, GROMOFORMO Y HEROINA.

Recomendado por las eminencias médicas.

Venta al por mayor: Centro Farmacéutico. Al detalle: Farmacia Valenzuela, principales y en la del autor: GRAU YNGLADA, Asalto, 4, Barcelona.

Servicios de la Compañía Trasatlantica

DE BARCELONA

Lineas de Cuba y Méjico

El día 17 de mayo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña el vapor

ALFONSO XII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Lísca de Venezuela-Colombia

Saldrá el día 11 de mayo de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.—También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 23 de saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

directamente para Port Said, Colombo, Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los Puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de mayo saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

REINA M, CRISTINA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 de mayo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puerto de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Marter, Juevos y Sábados.

Para más informes Plaza de Antonio Maura, núm. 4

Se compran y venden fincas

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECAS

Calle de Rubí, núm. 20, principal

Isleña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores

Servicio fijo Semanal

entre Palma y Marsella

Con escala á la ida en TARRAGONA

VAPORES: LULIO—ISLEÑO—CATALUÑA—BELLVER—BALEAR

Salida de Palma para Tarragona y Marsella todos los viernes á las 6 de la tarde.

Salidas de Tarragona para Marsella los sábados á las 6 de la tarde.

Salidas de Marsella para Palma todos los miércoles á las 12 de la mañana.

Servicios combinados con fletes á fort-fait y conocimientos directos para Londres, Liverpool, Glasgov, Amberes, Hamburgo, Bremen, Copenrague, Sotamburgo, Liban, Riga, Stetin, Danzig, Konigberg, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo.—Para informes y despacho, oficinas de la

ISLEÑA MARITIMA

Estrecheces Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis

Catarro de la vejiga

Dr. A. Salvati Costanzi.—Calle de la Diputación.—Barcelona.

Curación radical de garantizadas sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi» los únicos que calman instantáneamente el escozor ó la frecuencia de originar, los solos que donan á las vías génito urinales su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación reciente y crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados «Confites ó Inyecciones Costanzi,» un frasco Inyección Costanzi, ptas. 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico «Roob Costanzi depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adénitis glandulares, dolores de los huesos manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquellas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial, con el Dr. A. Costanzi en la calle Diputación, 349, se admite á los incrédulos el pago una vez curado.

El «Roob Costanzi» es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 ptas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona todos los días, y á las consultas que se hacen por escrito al inventor se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Palma de Mallorca en las acreditadas farmacias depósitos: Juan Valenzuela y en casa del inventor calle Diputación 349 Barcelona.

Torm: con: trem: apec: feg: mor: s. z. roob: qui: cal: dul: leg: cas: sal: par: zuc:—

THE QUEEN OF THE CAVES

CUEVAS DEL DRACH

Manacor (Mallorca)

Estas inmensas cuan interesantísimas cuevas pueden ser visitadas en un solo día con toda comodidad aprovechando la combinación de trenes.

Sus esplendidas bellezas; virjenes filigramas, y grandiosos lagos (Miramar 177 metros) fueron estensamente descritos por MEA Martel en el Annuaire du Club Alpin francais 23° volumen 1896. y en les Compes Rendus des seances de la Societé de Geographie de France núm. 13 et 14 1897, y consideradas bajo todos conceptos por dicha autoridad, come unas de las más notables del globo.

En Manacor hay guias y carruajes para visitar las

FAMOUS CAVES OF THE DRAGON

Carruaje

Se vende una jardinera de cuatro asientos, se trasforma en landó de guiar y puede ponerse á tronco y limonera. Para verlo é informes en el Terreno, calle de la Salud, 17.

Oficialas modistas

Hacen falta para un acreditado taller. Informarán: Pureza 1.

Cocinero

Desea colocación en casa particular, informes: calle Pureza, n.° 20.

Se alquila

Una tienda con entresuelo, Jaime II n.° 30. Informarán: Santo Domingo, 12, principal.

NO MAS VELLO

18 años de éxitos es la mejor garantía de que los «Polvos cosméticos de Franch», quitan en pocos momentos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raices y no vuelven á reproducirse. Este «depilatorio» es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias y en Palma en la de Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 14, y en el Centro Farmacéutico.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Son de seguro resultado:

En los «herpes» así internos como externos; en las «llagas, granos, úlceras, manchas, etc.» en las «anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.»; en las «escrofulas» y «anemia»; y finalmente en todos los casos en que se use el asufre ó las aguas de los manantiales sulforosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economia.

Véndese: precio del frasquito 3 pesetas.—Depósitos: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 9 y Centro Farmacéutico.

QUIMOSINA SOLER

Nuevo medicamento para curar el dolor de ESTOMAGO y FACILITAR LA DIGESTION. De venta en todas las Farmacias, Depositario D. Juan Valenzuela, Plaza Cuartera, 2, Palma.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio una peseta. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29, y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

ASMA Y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

Todas Farmacias, 2 fr. la Caja. Por Mayor: 20, Rue St-Lazare, Paris.

EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO

Centro de Anuncios

DE

JUAN GONZALEZ

Plaza de Santa Eulalia, 10.—Palma de Mallorca

Arrendatario de la sección de propaganda de los periódicos de más circulación LA ALMUDAINA, «La Ultima Hora» y «El Liberal».

Anuncios mortuorios

TARIFA

Primera página		*2.ª ó 3.ª página*	
De página entera . .	250'00 ptas	De página entera . .	150'00 ptas.
De media página . .	150'00 »	De media página . .	80'00 »
De cinco columnas .	100'00 »	De cinco columnas. .	65'00 »
De cuatro columnas .	75'00 »	De cuatro columnas .	50'00 »
De tres columnas . .	50'00 »	De tres columnas . .	35'00 »
De dos columnas . .	20'00 »	De descolumnas . .	15'00 »

Veinte por ciento de descuento en el periódico de que sean suscriptores.

Véase Catálogo.—Derecho de timbre á cargo del anunciante.

PALMA.—Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner

M.C.D. 2022